

RESOLUCIÓN EXENTA N° 2636 /

SAN FELIPE, 03 AGO 2022

VISTOS: Lo dispuesto en la Ley 19.886 de Compras Públicas y lo dispuesto en el Capítulo IV del D.S. N°250 que aprueba el Reglamento de la Ley 19.886, de Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios, modificado por el Decreto N° 821, de fecha 21 de enero del 2020, ambos del Ministerio de Hacienda. Teniendo presente la ley Orgánica Constitucional N° 18.575 de Bases Generales de la Administración del Estado, Ley N° 19.653/99 sobre Probidad Administrativa, las Resoluciones N°s 7 y 8 del 2019 de la Contraloría General de la República que fija normas sobre exención de trámite de Toma de Razón, y en uso de las atribuciones que me confieren el DFL. N° 1 de 2005, que aprueba el texto refundido, coordinado y sistematizado del D.L. N° 2763/79 y de las leyes 18.933 y 18.469, D.S. N°140/05, todos del Ministerio de Salud; Decreto N° 38 de 2005, del Ministerio de Salud que contiene el Reglamento Orgánico de los Establecimientos de Salud de menor complejidad y de los Establecimientos de Autogestión en Red, Resolución Exenta Toma Razón N° 167 de fecha 08 de Octubre de 2019 del Servicio de Salud Aconcagua, que designa a Ricardo Salazar Cabrera como Director del Hospital San Camilo, y

CONSIDERANDO: Que, mediante la Resolución Exenta N°1677, del 06/05/2022 que dispuso el llamado a licitación pública para realizar la licitación "**REPOSICIÓN 3 ASCENSORES HOSPITAL SAN CAMILO SAN FELIPE**", en la cual se aprobaron las Bases Administrativas, Técnicas y Anexos, y Resolución Exenta N°1683 del 11/05/22 que Crea Comisión Evaluadora según consta en ID 619133-63-LR22 del Portal Mercado Público, vengo en dictar la siguiente:

RESOLUCIÓN

1° MODIFÍCASE la Resolución Exenta N°1683 del 18/05/2022 que adjudica la Licitación ID 619133-63-LR22.

DICE:

RESUELVO:

1. CREASE la Comisión Evaluadora de la licitación pública para la contratación por "**REPOSICIÓN 3 ASCENSORES HOSPITAL SAN CAMILO SAN FELIPE**", según ID N°619133-63-LR22, la cual estará compuesta por los siguientes funcionarios:

RUT	NOMBRE	CARGO	CORREO ELECTRONICO	TELEFONO
16.813.881-4	Daniel Marin Fernandez	Subdirector Administrativo	danielmarin.f@redsalud.gov.cl	34-2493204
13.191.458-k	Aníbal Tirapegui Garrido	Jefe Servicios Generales	anibal.tirapegui@redsalud.gov.cl	34-2493232
9.169.125-6	Jaime Abarca Garrido	Jefe Unidad de Mantención	jaimeabarca.g@redsalud.gov.cl	34-2493231
15.028.237-3	Alvaro Alexis Cerda Araya	Ingeniero Constructor SSA	alvaro.cerda@redsalud.gov.cl	34-2492965
9.894.608-k	Juan Orrego Sepúlveda	Técnico de Mantención HOSCA	juan.orrego@redsalud.gov.cl	34-2493234
9.432.388-6	Ma. Alejandra Fernández Schilling	Funcionario de Abastecimiento	mariafernandez.s@redsalud.gov.c	34-2493497

DEBE DECIR

1. **CREASE** la Comisión Evaluadora de la licitación pública para la contratación por "**REPOSICIÓN 3 ASCENSORES HOSPITAL SAN CAMILO SAN FELIPE**", según ID N°619133-63-LR22, la cual estará compuesta por los siguientes funcionarios:

RUT	NOMBRE	CARGO	CORREO ELECTRONICO	TELEFONO
13.673.878-K	Leonardo Carrasco Díaz	Subdirector Administrativo	leonardo.carrasco.d@redsalud.gov.cl	34-2493204
13.191.458-k	Aníbal Tirapegui Garrido	Jefe Servicios Generales	anibal.tirapegui@redsalud.gov.cl	34-2493232
9.169.125-6	Jaime Abarca Garrido	Jefe Unidad de Mantenición	jaimeabarca.g@redsalud.gov.cl	34-2493231
15.028.237-3	Alvaro Alexis Cerda Araya	Ingeniero Constructor SSA	alvaro.cerda@redsalud.gov.cl	34-2492965
9.894.608-k	Juan Orrego Sepúlveda	Técnico de Mantenición HOSCA	juan.orrego@redsalud.gov.cl	34-2493234
9.432.388-6	Ma. Alejandra Fernández Schilling	Funcionario de Abastecimiento	mariafernandez.s@redsalud.gov.cl	34-2493497

2° **DEJASE** establecido que se mantienen en plena vigencia los puntos no modificados de la Resolución Exenta N°1683 de fecha 11/05/2022.

3° **INFÓRMESE** la presente Resolución en el sistema www.mercadopublico.cl.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE



[Handwritten signature]
RICARDO SALAZAR CABRERA
 DIRECTOR
 HOSPITAL SAN CAMILO

Lo que transcribo, para su conocimiento y fines consiguientes



[Handwritten signature]
ISIDORA ALVAREZ ZAMORA
 MINISTRO DE FE (S)

Comunicado a:

- Abastecimiento
- Oficina de Partes.